



## AVISO MODIFICATORIO N°1

### INVITACIÓN PÚBLICA PARA ELECCIÓN DE ALGUNOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, Ley 397 de 1997, Decreto 494 de 2011 modificado por el 2120 y 2132 del 2011, Ordenanza 12 de 2015 y;

#### CONSIDERANDO QUE:

- 1- A través de la Resolución N°355 del 06 de julio de 2.022, el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA realizó la publicación de la “Invitación pública para elección de algunos miembros del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural”.
- 2- La citada convocatoria establece que, finalizada la etapa de análisis de los candidatos y emisión de la terna, su designación la realizarán los miembros del Consejo Departamental de Patrimonio a través de votación única y serán designados aquellos que obtengan el mayor número de votos de acuerdo con el quorum deliberatorio establecido en el artículo 8 del mismo Decreto.
- 3- En atención a que no hubo confirmación del número mínimo de integrantes del consejo para la reunión de selección de postulados, es preciso realizar la siguiente modificación al cronograma de la citada invitación.

En mérito de lo expuesto,

#### SE MODIFICA

- 1- El Numeral 5, cronograma de participación el cual quedara de la siguiente manera:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Reunión del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural para efectuar la elección.	04/08/2022	No aplica	Instituto de cultura y patrimonio de Antioquia
Publicación de resultados y notificación de los representantes elegidos	08/08/2022	No aplica	<a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Aceptación de designación por parte de los representantes elegidos.	09/08/2022	No aplica	Definido por el Instituto

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia

F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / [contacto@culturantioquia.gov.co](mailto:contacto@culturantioquia.gov.co) /

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co)

Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia



- 2- Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.
- 3- Esta modificación se publicará en el sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día 28 de julio de 2022.

**MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO**  
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia  
Directora

<b>Proyectó:</b> María Adelaida Uruburu Contratista – Convocatorias Culturales. 	<b>Revisó:</b> Luis Felipe Saldarriaga Profesional U.- Patrimonio 	<b>Aprobó:</b> Juan David Mejía Mejía Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural 
---	--	--

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia  
F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / [contacto@culturantioquia.gov.co](mailto:contacto@culturantioquia.gov.co) /  
[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co)  
Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia